



ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA CREACIÓN DE LA "CÁTEDRA DE PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA", EL 6 DE JUNIO DE 2016

## ACTA

En Zaragoza a 6 de junio de 2016 y en las dependencias de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza sita en Vía Hispanidad, número 20, Edificio Seminario, se reúne la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza, de fecha 4 de mayo de 2016, para la creación de la "Cátedra de Participación e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza", previa convocatoria efectuada por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Cuarta del Convenio.

Asisten:

Presidenta: Elena Giner Monge

Secretario: Felipe Galán Esteban

Vocales: María Jesús Fernández Ruiz

Javier López Sánchez

Director de la Cátedra Manuel Calvo García

Excusan su asistencia:

Vicesecretario: Antonio Peiró Arroyo,

Vocales: Ruth Vallejo Dacosta

Francisco José Serón Arbeola

Da comienzo la reunión a las 10:15 horas con la asistencia de los precitados miembros de la Comisión Mixta.

Abierta la reunión por la Presidencia, se debaten los asuntos que a continuación se señalan siendo adoptados los siguientes acuerdos:

1.- Se procede a aprobar el Acta de la sesión de la Comisión Mixta celebrada el 4 de mayo de 2016.

2.- De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Mixta, en sesión celebrada el pasado día 4 de mayo, punto 4 del Acta de esa reunión, de "...encomendar al Director de la Cátedra, una vez se haya hecho efectivo el nombramiento por el Rector de la Universidad de Zaragoza, la confección del programa de actividades para el presente ejercicio con su correspondiente presupuesto" el Director de la Cátedra procede a exponer la propuesta de dicho programa de actividades junto a su presupuesto en los siguientes términos:

a.- OBJETIVOS Y LINEAS DE TRABAJO PARA EL AÑO EN CURSO:

- Prestar apoyo a la reforma del Reglamento de Participación del Ayuntamiento de Zaragoza, con la finalidad de elaborar una ordenanza que proporcione una base normativa sólida para potenciar



al máximo la participación y colaboración de la ciudadanía en toda la actividad municipal, utilizando los distintos canales disponibles -con especial atención a Internet- y de acuerdo con los planteamientos y experiencias más avanzados en esta materia.

- Apoyar al proceso de participación (interno y externo) que acompañe a la elaboración del reglamento de participación ciudadana.
- Desarrollar iniciativas de formación y evaluación sobre los presupuestos participativos a nivel local. Evaluación del proceso desarrollado en la Ciudad de Zaragoza en 2016.
- Promover iniciativas de formación y dinamización tendentes a favorecer la participación sectorial y la ciudadanía activa de las mujeres.
- Analizar jurídicamente los espacios y formas de participación vinculante en el ámbito local.
- Desarrollar actividades de formación y capacitación en metodologías y procesos participativos orientadas tanto al tejido social como a empleados y empleadas del Ayuntamiento y estudiantes.
- Promover y desarrollar actividades académicas y de investigación en la Universidad de Zaragoza sobre Derechos, movimientos sociales y participación.

**b.- ACCIONES CONCRETAS A DESARROLLAR:**

- Apoyo en la elaboración de una propuesta de reforma del Reglamento de Participación del Ayuntamiento de Zaragoza. Esta acción se programa para dos años. Los responsables de la elaboración del borrador, el debate participativo sobre el mismo y el texto definitivo serán José Luis Bermejo y José Félix Muñoz. El análisis del diagnóstico y el proceso participativo previo será coordinado por Manuel Calvo
- Evaluación del proceso de presupuestos participativos. Se realizarán varios grupos de discusión y unas Jornadas en el primer trimestre de 2017. Esta acción estará coordinada por Juan David Gómez y Manuel Calvo.
- Realización de unas Jornadas para impulsar estrategias de participación infantil en octubre, en colaboración con el área de Derechos Sociales. Esta Acción estará coordinada por Teresa Picontó y Manuel Calvo.
- Se programarán, al menos, cuatro mesas redondas sobre democracia directa y gobierno abierto, debate sobre referéndums vinculantes en el ámbito local, participación sectorial y ciudadanía activa de las mujeres. Las dos primeras estarán coordinadas por Eva Sáenz y las otras dos por Paz Olaciregui. En la misma participarán personal del Ayuntamiento, investigadores de la Universidad y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Los resultados de las dos últimas mesas redondas referidas en el punto anterior servirán para programar dos seminarios (formación) sobre participación sectorial y ciudadanía activa de las mujeres. Estos seminarios estarán orientados tanto a estudiantes como a personas del Ayuntamiento y tejido social.
- Se convocarán premios para Trabajos Fin de Grado (2) y Trabajos Fin de Master (1). De cara al futuro se anunciarán premios para Tesis doctorales.



- Para el curso 2016-2017 se programará una asignatura dentro del programa de actividades académicas complementarias sobre "Derechos, movimientos sociales y participación". La coordinación estará a cargo de Manuel Calvo.

c.- PRESUPUESTO:

Reforma del reglamento de Participación del Ayuntamiento de Zaragoza (2016)	4.000,00 €
Evaluación del proceso de presupuestos participativos (realización grupos de discusión, transcripciones y Jornada)	3.800,00 €
Jornadas de participación infantil	3.800,00 €
Mesas redondas y Seminarios	2.000,00 €
Premios Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master (200+200+400)	800,00 €
Compensación Director	600,00 €
Actividades académicas	0
Gastos de funcionamiento y difusión	2.000,00 €
IVA	4.200,00 €
Gastos generales Universidad de Zaragoza	3.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>24.200,00 €</b>

Se aprueba por unanimidad el programa de actividades para el presente ejercicio junto con su presupuesto.

3.- Se aprueba la propuesta de que por parte del Director de la Cátedra se convoque a una reunión tanto a la Unión Vecinal Cesaraugusta como a la Federación de Barrios de Zaragoza a fin de dar a conocer los objetivos de la Cátedra y su Programa de actividades.

4.- Se aprueba la propuesta de realizar la presentación de la Cátedra durante el mes de septiembre junto con una conferencia o una mesa redonda.

5.- Se aprueba la propuesta de difundir las actividades y eventos de la Cátedra a través de la web municipal y la confección de una agenda de actividades a publicar en sede electrónica.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:25 horas del día y lugar al principio indicados, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente con el Visto Bueno de la Presidenta.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA,  
  
Elena Giner Monge

EL SECRETARIO,  
  
Felipe Galán Esteban